

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

#### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración,  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.  
SE PUBLICA CINCO VECES AL MES LOS DIAS  
5, 10, 15, 20, 25, y 30.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
EXTRANJERA.  
Trimestre. . . 7 fr.  
Semestre. . . 13 id.  
Un año. . . 24 id.

EXTRANJERA.  
Semestre 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> pesos.—Un año, 7 pesos.  
CONTINENTS AMERICANS.  
Semestre, 4 pesos.—Un año, 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

COLABORADORES: LOS Sres. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.....	Ex-Ministro.	D. José de Somoza y Llanos.....	Universidad de Granada.
Juan Chavarrí.....	Universidad Central.	José B. de Luaces.....	Id. de Barcelona.
Vicente Asensio.....	Id. Id.	José Lago.....	Id. de Salamanca.
S. Moret y Presdergast.....	Id. Id.	José Benavente.....	Escuela de Minas.
Santiago de Oldengast.....	Id. Id.	José María Sanromán.....	Id. de Comarzo.
C. de la Puente.....	Id. Id.	Luis E. Uter.....	Id. Id.
Lizaso Berdon.....	Id. Id.	J. Martí Lladó.....	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camá.....	Id. Id.	Fernando de F. Rojas.....	Id. Industrial de Barcelona.
Emilio Castelar.....	Id. Id.	Ramon Llorente.....	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Santoro.....	Colegio de San Carlos.	Manuel H. J. de Galdo.....	Instituto del Notariado.
Federico Benjumeda.....	Facultad de Medicina de Cádiz.	José María Fernández Cardia.....	Id. de San Isidro.
Antonio Casares.....	Universidad de Santiago.	Leandro Paganin.....	Escuela de Arquitectura.
Cervantes Borne.....	Id. de Zaragoza.	José Casado de Alisal.....	Id. de Pintura y Escultura.
Eugenio Alá.....	Id. de Valladolid.	Antonio Sáenz Fernández.....	Dir. de las E. P. de la Habana.

Se suscribe en la Administración,  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

Se publica por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN CUBA  
El único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.

El pago será adelantado en libranzas del giro cubano, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Las cartas que exijan contestacion deberán ir acompaña das del sello ó sellos correspondientes para verificación.

DIRECTOR Y PROPIETARIO  
**EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.**

## SECCION ORGÁNICA.

### YA NO HAY NADA QUE HACER.

Pasada la época en que la Revolución, ganosa de re-  
troceder, trocó el orden que ántes existía, se ha apoderado  
el Ministerio de Fomento tal parasismo, que apenas si  
existencia se deja conocer por alguna que otra disposi-  
ción de reducido interés y que acaso llega á ver la luz  
de la poderosa influencia de algunos amigos.

No parece sino que ya nada hay que hacer y que  
todo está y convenientemente regulado cuanto al  
cambio de las nuevas generaciones se refiere. Aún do-  
minando imperiosa la interinidad, y aún rigen los destinos  
de la Instrucción pública la incoherente y contradictoria  
política, hoy con fuerza de obligar por gracia y obra  
de las dispensadas autorizaciones.

Resultan sin cuento de este estado, y toman ma-  
yor fuerza otros que debieron su origen á las impreme-  
ntadas disposiciones del período revolucionario; y por una  
parte el poco respeto de la ley, por otra la sanción tácita  
del Gobierno á abusos que no desconoce, pero que no  
tiene espíritu de desaliento y como natural á un  
estado de deserción y de desengaño, que enerva los ele-  
mentos que entran en juego en la enseñanza, rompiendo y  
destruyendo la armonía que ántes los dirigía al mismo  
fin, con los más levantados propósitos, demuestran ya la  
ineficiencia revolucionaria.

Actúan con tal motivo las causas productoras del es-  
tado de indisciplina; y debilitanse las fuerzas del poder  
para regularizar el movimiento intelectual producido con  
las innovaciones modernas. Créanse, pues, intereses en-  
comendados, toman pábulo las ambiciones desmesuradas, y  
debiendo el nivel general de la instrucción, se degrada el  
valor de los títulos científicos y se rebaja la dignidad  
científica, cuando se esperaba y se prometía la elevación  
de la instrucción y el progreso de la ciencia.

Pero aunque la situación actual, á grandes trazos  
descrita anteriormente, es en sumo grado perjudicial y  
permanente, el Ministerio de Fomento duerme el sueño de  
la muerte y deja aplazadas todas las cuestiones, acallando  
su responsabilidad con promesas y proyectos, que de vez  
en cuando y con estudiada oportunidad propala para cal-  
mar la opinión.

No hace falta detallar minuciosamente todo cuanto  
debería ya haber sido objeto de preferente atención por  
parte del Gobierno; hemos señalado continuamente los  
medios principales que exigen reforma, hemos indicado  
los medios de establecer en breve tiempo una ley general  
de la Instrucción pública, hemos indicado los medios de re-  
gularizar, sin grandes innovaciones, la actual legislación,  
de purgarla de errores y contradicciones. Ni nuestros  
proyectos son seguidos, ni en su lugar se siguen otros ó se  
discuten en las necesidades que atender debiera el  
Ministerio de Fomento.

Ya nada hay que hacer, sin duda á juzgar por la im-  
portante indiferencia del Centro gubernativo del ramo, y  
por lo que acontece cuando como nunca exigen  
estudiando tantas y tan vitales cuestiones como na-  
da de la libertad de enseñanza, tal como se ha plan-

En esta época en que declarada libre la facultad de  
fundar establecimientos públicos de enseñanza, y que  
exige por consiguiente mayor celo, cuidado mayor por  
parte del Estado, en que los centros de enseñanza oficial  
se presentan como acabados modelos, es cuando se los deja  
casi abandonados, y se tolera que establecimientos libres,  
muchos de ellos sin condiciones no sólo legales sino sin  
las necesarias para la enseñanza, compartan con el Estado  
la misión de dar á la Nación titulados hombres cientí-  
ficos, que en gran número de casos más que elementos fa-  
vorables á la sociedad son por el contrario en alto grado  
perjudiciales.

Esperamos no dure mucho tiempo la prianza del ac-  
tual Gobierno, más de seguir así, dejará un recuerdo tan  
imperecedero como triste, el que dejan los que desoídos  
de sobrepujar á los que errores y desaciertos cometieron,  
lejos de corregirlos, exclaman al fin: ¡Ya no hay nada  
que hacer!...

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

### LA SANGUIJUELA.

Aunque nuestros conocimientos zoológicos son escasos, va-  
mos á tratar de varias de las distintas clases de sanguijuelas  
que conocemos.

Entra en primer término el anélido común que vulgarmen-  
te se llama *sanguijuela*, cuya afición á vivir de la sangre agena,  
aprovechamos para cuando queremos expulsar la que creemos  
tener de más. En tal concepto no debe ser objeto de nuestras  
iras, sino de nuestra gratitud por el servicio que nos presta.

Después viene otra clase de esos seres, que lejos de propor-  
cionar un bien al hombre, es su mayor enemigo; y tanto más  
difícil es librarse de él, cuanto que toma la figura humana y  
todas las apariencias de persona honrada é importante. De este  
género hay muchas variedades, pero todas con los mismos  
instintos.

Una de ellas es la que vistiéndose de Diputado y tomando  
todas las apariencias de tal, se presenta á los ministros con una  
gran lista de candidatos á empleos, que se les ha de dar inclu-  
diblemente si su voto en las discusiones no ha de ser contrario  
al Gobierno. Poco importa que los propuestos sean completas  
nullidades, y acaso acaso, que tengan otros defectos mayores.  
El diputado sanguijuela chupa todos esos destinos para sus  
protegidos, y de estos ha de chupar también el fruto de su gra-  
titud ó de su contrato.

Estos protegidos son también de la familia sanguijuela, que  
si algo hacen en sus empleos son chanchullos que les propor-  
cionan chupar la sangre del Estado.

A su vez hay otra variedad de sanguijuelas muy amigas  
de las que dejamos descritas. Como que tienen intereses comu-  
nes. Estas son: ó contratistas, ó compradores de bienes na-  
cionales, ó pretendientes de negocios con el Estado. Regular-  
mente el éxito depende de lo que suelen llamarse *trampas lega-  
les*, y para éstas se pintan solos los citados empleados sangui-  
juelas.

Hay también sanguijuelas en todas las carreras, así civiles  
como militares. Pero lo general es que sean conocidas y des-  
preciadas de los que dignamente las ejercen.

Hay sanguijuelas que podríamos llamar *solitarias*. Estas se  
cubren con los vestidos de la amistad, de la religión, de la vir-  
tud, de la ciencia, de todo en fin lo que puede disfrazar y ocul-  
tar su asquerosidad. Sus víctimas nunca pertenecen á la clase  
pobre de la sociedad. Por la inversa, es condición precisa que  
tenga sangre que soltar. Van á visitarlas á las horas de comer  
y aprovechan la ocasión del ofrecimiento obligatorio de *justed  
guiso* para sentarse á la mesa. Después se pierde tampoco me-  
dio alguno de sacar algo ó mucho en dinero por vía de prés-  
tamo, ó aun cuando otra cosa no sea, en libros que pide pres-  
tados para pasar el rato. Esta clase de sanguijuela es de las  
más temibles.

Otras varias clases de sanguijuelas hay de las que no que-  
remos ocuparnos por no ser demasiado molestos. Pero lo que  
sí diremos para concluir es que demuestra ignorancia el lla-  
mar sanguijuelas á los maestros de Instrucción primaria. Ver-  
dad es que hasta cierto punto y valiéndose de una figura re-  
tórica, pudiera decirse que el maestro extrae la ignorancia de  
quien se pone bajo su dirección. Pero el maestro no chupa esa  
ignorancia, no la absorbe, no se queda con ella, y por consi-  
guiente no puede en este sentido ser llamado sanguijuela. No  
pudieran con más razón llevar este nombre los que debiendo  
pagar sus exigidas dotaciones los tienen muertos de necesi-  
dad? No deben llamarse sanguijuelas los que chupan y absor-

ben el dinero destinado á tan sagrada obligación gastándolo  
en cosas mucho menos importantes que para lo que estaba des-  
tinado?

No hemos querido vengar á los maestros del ultraje inferi-  
rido á ellos por el Sr. Cisa, ni en el relato que hemos hecho de  
las sanguijuelas nos referimos á determinadas individualidades.  
Sólo ha sido nuestro objeto poner de manifiesto la ignorancia de  
dicho Diputado en aplicará los profesores de Instrucción prima-  
ria el calificativo de *sanguijuelas*, si ya es que no lo hizo por un  
incalificable sarcasmo, lo cual le desfavorecería mucho más.

A mucha extensión se presta el asunto, y no hay duda de  
que una pluma mejor cortada que la nuestra puede sacar de  
ello gran partido, entreteniendo á sus lectores; mas nosotros  
hemos renunciado á ello por las razones dichas, y porqué, co-  
mo dijimos en el número anterior, no deben tomarse muy á  
pecho las palabras de un diputado que en vez de pedir protec-  
ción para los maestros y la enseñanza, la pide para los juegos  
de envite y azar, después de ofender á aquellos de un modo tan  
injustificado.

### VIVIR MURIENDO.

Ya hace algunos años que en medio de nuestras escasas  
luces y mecas conocimientos, venimos clamando por medio  
de la prensa y de nuestros más competentes profesores,  
porque se centralicen los fondos de la primera enseñanza.

Ya hace algún tiempo que venimos sacando á la censura  
pública, el actual sistema de nuestros ya completamente ol-  
vidados pagos, los infinitos males de que adolece, y lo im-  
potente que hacen estos defectos la acción de las autoridades.

Ya, en fin, hemos trabajado constantemente con nuestras  
débiles fuerzas, por que no llegase á ser una verdad el con-  
tradicitorio epigrafe que encabeza estas rudas líneas; pero...  
triste es confesarlo: nuestros sermones han caído en desierto:  
el Profesorado primario está agonizando, está muriendo; y la  
enseñanza, un día tan pujante, juvenil y vigorosa, hoy se ha-  
lla demacrada hasta el último grado, destituida de todo apoyo  
moral y material en las localidades, y lo que es más sensible,  
herida de muerte.

¿Y cómo no ha de estarlo cuando en la mayor parte de los  
pueblos de España se le debe 20, 25, ó 30 meses de su asigna-  
ción?

¿Cómo estará de boyante cuando á los Profesores se les  
adeuda de su dotación igual ó mayor número de mensualida-  
des?

Escuálida, raquítica, herida de muerte.  
Temeridad es ya en el Magisterio, no heróico martirio,  
tanto sufrimiento, agonía tanta.

El Maestro de escuela, ese modesto obrero de la humanidad  
á quien en ninguna región oficial se le atiende como debe y  
se merece, sabe en medio de sus cotidianos apuros buscar di-  
nero á un interés altamente demasado subido, para proveer  
de material á sus amados discípulos, antes que entregarlos en  
brazos de la maldad é ignorancia.

El Maestro primario, ese oscuro ser, que satisfecho de  
miseria, henchido de achaques, pero falto de todo recurso,  
que vea tan puntual asistir al templo del saber á combatir el  
mal, y á extirpar las malas costumbres y la ignorancia, misión  
que requiere sábios y santos, ese funcionario, decimos, que  
lleva anudada la garganta, y lacerado el corazón de dolor al  
contemplar el soberano desprecio con que las autoridades  
todas miran el pago de sus sacratísimos haberes,—cuando la  
usura le niega sus recursos y la caridad ha tocado ya sus lí-  
mites por la frecuente repetición,—entonces este mártir es-  
grime por toda arma un *no puedo más* y cae desfallecido.  
¿Qué abnegación y qué sublime ejemplo!

Y decimos nosotros: venid acá, altos mandatarios: venid  
acá vosotros los que cobráis pingües sueldos y os reveláis  
contra lo más sagrado cuando no os satisfacen el más trivial  
de vuestros caprichos; venid y veréis en un mulázar cubierto  
de harapos y desfallecido de hambre en medio de sus cando-  
rosos hijos, (venid y tomad ejemplo) al que no hace una veña-  
tana de años se desvivió, cual celoso padre, en aquella misera-  
ble escuela por ponerlos en la senda que os ha conducido á ese  
encumbrado Sinaí, desde el que no divisáis aquí abajo, sino  
unos cuantos compadres, esos abigarrados títulos, ninguno  
de ellos Maestro de escuela, pero que *sabéis* puede invocarlos  
mejores para exijir de vosotros equidad y justicia, protección  
y amparo.

Venid acá, ingratos, venid, vosotros los que murmuráis de  
todo y de todos cuando no os satisfacen el día 30 la mensua-  
lidad, venid y veréis á vuestro decrépito Preceptor en su des-  
mantelado hogar; y al verle con la frente serena, admiraréis  
en él la virtud y la paciencia con que sufre resignado en la  
más repugnante estrechez la supresión de 20, 25, ó 30 mensua-  
lidades de su misero haber, por cuya circunstancia tanto más  
necesario.

Pero no, no vengáis á ver vuestra obra: no vengáis á pro-  
fanar con vuestras huellas este lugar santo que por doquiera  
respira virtud, ni á insultar con vuestro sábarico rango este  
depósito de sagrada pobreza; estos ahí, que los ayes de  
24,000 familias llegarán hasta vosotros y hasta el cielo, no en

manda que nos sostuviere en nuestros puestos. Si los carlistas quisieran, como al parecer quieren, hacer de modo que, aunque sea á tiros, los alcaldes los pagasen, nosotros los ministros se lo agradeceríamos mucho por librarnos, al menos por ahora, de satisfacer á esas sanguijuelas. Verdad es que no faltaría quien dijese ¡qué vergüenza!; pero esto ¿qué nos importaría?

HOJA POPULAR.

Desde el número de hoy recibirán gratis los suscritores á EL MAGISTERIO ESPAÑOL la Hoja Popular, apéndice á La Defensa de la Sociedad, interesantísima publicación que contiene artículos breves de sencilla y amena enseñanza, cuantos morales, máximas, sentencias, refranes y poesías populares.

Esta Hoja Popular no solo le proporcionará á los maestros un rato de solaz y de instrucción, sino que es muy á propósito por sus santísimas doctrinas para la lectura en alta voz que tenemos aconsejada y con la cual prestarán un señalado servicio al país propagando y difundiendo la moralidad.

Se publica una vez al mes y la escriben hombres eminentes en ciencias y letras.

Aconsejamos á los Sres. Profesores que la den la debida publicidad.

PRESUPUESTO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Hé aquí las enormes sumas que el Estado se propone gastar durante el año económico 1872-73 en la primera enseñanza, según el proyecto general de presupuestos presentados al Congreso.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Pesetas. Includes Personal de Escuelas Normales centrales (44.750), Material de las Escuelas Normales Centrales (14.000), Alquileres de todos los edificios de instrucción pública (72.000).

Descontadas las partidas destinadas al Colegio de sordomudos, como las 72.000 pesetas de alquileres de edificios de instrucción pública y subvenciones de las Escuelas, pues apenas tocarán á este último servicio cuatro ó seis reales, queda reducido el presupuesto de la primera enseñanza á 58.750 pesetas.

¡No se dirá que el Gobierno radical, tan entusiasta de la educación popular, no lo acredita con hechos incontestables! No se dirá que no se muestra generoso! Puede hacer más que imponer á la Nación el inmenso gravamen de 58.750 pesetas para difundir la enseñanza entre las masas?

Si los Maestros se mueren de hambre, alguna vez había de llegar el remedio. Necesitan para mal pasar 100 millones, y ya cuentan con 235.000 ra. No es poco cuando solo se ha aumentado la deuda en poco mas de veinte mil millones en cuatro años! Y no son nada los encomios y promesas de los periódicos situacioneros! (Anales de 1.ª Enseñanza).

GASTOS EN ESCUELAS Y EN POLICIA.

Se han publicado algunos datos curiosos estadísticos estableciendo la comparación entre los gastos de educación y de policía en las ciudades de San Petersburgo, Berlin y Viena.

Con respecto á la educación los gastos de la capital de Rusia se calculan en uno por ciento del total recaudado. Viena está á la altura de nueve por ciento; y Berlin llega al treinta y uno por ciento. El coste de instituciones filantrópicas está representado por la proporción de Berlin 22, Viena 15 y San Petersburgo 9 por ciento. La razón se invierte en lo relativo á los gastos de la fuerza de la policía. Aquí hallamos á la Prusia representada por 70; Austria por 21 y Rusia por 51. Berlin emplea en la policía á un hombre por cada 495 habitantes; Viena por cada 416, y San Petersburgo por cada 210. La enseñanza práctica de estos datos es, que mientras Berlin paga duplo tanto para escuelas como para prisiones y policía, Viena paga dos y un tercio veces menos y San Petersburgo cinco veces menos.

Hemos recibido un Cuadro demostrativo de la escala gradual de los Tribunales civiles, militares y eclesiásticos y jurisdicciones de España por D. Federico Anel y Malet, Doctor en la Facultad de Derecho, Catedrático de Teoría de los procedimientos judiciales, y de Práctica forense en la Universidad literaria de Oñate.

Este cuadro se asemeja á un árbol genealógico cuyos troncos principales están en el Espíritu Santo y en la Constitución del Estado. De aquél nace el Poder Espiritual representado por el Pontífice y el Concilio general. Del Pontificado salen el Concilio provincial, el Concilio nacional, el Tribunal de la Rota, y por el Ministerio de Gracia y Justicia comunica con el poder ejecutivo de la Monarquía que á su vez se halla ligado con la Constitución del Estado.

Del Poder ejecutivo salen el Consejo de Estado y el Consejo superior de Guerra y Marina, y estos van dando sucesivamente hasta completar el objeto que el autor se propuso. La facilidad con que á primera vista se comprende todo lo relativo al asunto y lo bien discurre y llevado á efecto que se halla el pensamiento, nos impelle á felicitar al Sr. Anel por su interesante trabajo y á recomendar este trabajo como digno de adquirirse.

He aquí el índice de las materias contenidas en el número vigésimosegundo de La Defensa de la Sociedad:

- Sección doctrinal. La Familia (continuación), por D. Manuel Alonso Martínez; El Delirio de la soberbia, por D. Nicolás Hurtado; Necesaria y eficaz influencia de la mujer para la reforma de las costumbres, por D. Patricio Aguirre de Tejada. Sección Histórica. Instrucción, por D. Carlos María Perle; Profanación de la Comuna en Nuestra Señora de las Victorias; Documentos históricos sobre el principio y el fin de la Comuna, por el presbítero M. Lamazon. Crónicas y variedades. La Hoja Popular. Historia del comunismo.

De Teruel nos dicen lo siguiente:

«Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Teruel 14 de Noviembre de 1872.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Para ejemplo de ciertas corporaciones, que tienen sus Institutos en el más completo abandono, desoyendo las escitaciones de la prensa, y lastimando á su paciente Profesorado me apresuro á participar á V. dos recientes acuerdos de nuestra Excmo. Diputación provincial, honoríficos para ella, y altamente ventajosos para la 2.ª enseñanza. Es el primero el haber presupuesto 7700 pesetas para construir de nueva planta un edificio, destinado exclusivamente á Instituto, pues hace tres años fué relegado por cierto Sr. Gobernador á un indecoroso sotabanco del antiguo y espeluznoso convento de Santo Domingo, hoy centro de las oficinas de todos los ramos, y morada de la primera Autoridad de la provincia.

El segundo es la nivelación de los sueldos de los Catedráticos de su Instituto desde 1.º del próximo Enero. Y es de advertir Sr. Director, que, al tomar esta resolución, han sabido los Sres. Diputados provinciales orillar completamente la política, é inspirarse tan sólo en la justicia del acuerdo, y en lo propio á inspirarse en el dinero invertido en la educación é instrucción de la juventud. Cinco partidos políticos estaban representados en la Corporación provincial en la noche del 9 de los corrientes, en la que se fué la nivelación decretada por unanimidad. Tan y no obstante no ha de menester elogios de ningún género, pero es un deber consignarlo, para tajar la boca á algunas Diputaciones, que, bajo el especioso pretexto de economías, tienen condenados á los Catedráticos á una dotación mezquina y bochornosa, olvidando que son la clase mas reproductiva de la sociedad.—Boy de V. con este motivo, affmo. seguro servidor Q. S. M. B.—B. Felis.

Elogiamos como se merece el gran interés que por la enseñanza demuestra la Diputación de Teruel con los dos acuerdos que se citan, y esperamos que este laudable ejemplo sea imitado por las demás Diputaciones que se hallan en ese caso, pues tiempo es ya de que los sueldos de los catedráticos de Institutos se nivelen en toda España, y se dé una muestra del aprecio que merecen Profesores que tanto contribuyen á la instrucción de la juventud.

Hé aquí el sumario de los magníficos grabados que contiene el núm. 2.º (28 de la colección) de la inmejorable Revista mensual de las Artes Industriales, titulada El Museo de la Industria.

La ornamentación en Italia durante el período del Renacimiento.—Adorno árabe.—Capiteles.—Friso.—Remate de brazos de silla.—Cuartoron de puerta.—Escritorio.—Sofá.—Aparador.—Balastrada.—Ólíz.—Candelabro.—Platina de cerradura y tirador.—Bluteria.—Variedades. El conocido mérito de esta revista, que dignamente compete con las mejores del extranjero, no puede menos de llamar, como efectivamente llama, la atención de todas las personas inteligentes. Creemos cumplir con un deber de justicia recomendándola á nuestros abonados.

Hemos tenido el gusto de recibir la segunda memoria de la clínica de partos, dirigida al ministro de Fomento por el doctor D. Francisco Cortejarena, profesor auxiliar y encargado de la referida clínica.

En ella se hace ver la laboriosidad del citado profesor, así como el entusiasmo por el estudio de los aventajados alumnos D. Manuel Meana y D. Antonio Rico.

Damos tanto al erudito profesor, como á sus alumnos, la más completa enhorabuena por los difíciles trabajos que han conseguido llevar á cabo y que redundarán en pró del progreso de las ciencias médicas de nuestra patria.

La Comisión española para contribuir al restablecimiento de la Biblioteca Universitaria de Strasburgo, nos ha remitido una circular invitando á las corporaciones y personas que deseen concurrir al expresado objeto, á que remitan los donativos que de libros gusten hacer, al Sr. Subsecretario de la mencionada Comisión, D. Enrique Lemming, calle del Prado, número 4, cuarto segundo.

Comprendemos que la ciencia no tiene patria determinada, ó más bien, que la patria de la ciencia es el mundo entero, razón por la que nos parece bien el que se invite á los hombres ilustrados de todos los países á contribuir para el restablecimiento de una biblioteca destruida, sea cualquiera la nación á que pertenezca. Pero al mismo tiempo creemos que la caridad bien ordenada debe empezar por sí misma. Y como desgraciadamente no estamos, en materia de bibliotecas, tan sobrados ni siquiera tan satisfechos que podamos atender á remediar necesidades ajenas, parecemos que esos donativos tendrían en nuestra patria mejor puesto que en el extranjero. Esto, sin embargo, creemos que las personas que tengan ejemplares duplicados y quieran contribuir al restablecimiento de dicha Biblioteca, harán bien en hacerlo.

Hemos tenido el gusto de recibir las Memorias y discursos leídos en la solemne apertura del presente año académico de los Institutos de Peñaranda de Bracamonte, Granada, Jam. Santander, Pamplona, Huesca, Palencia y Cuenca. Damos las más expresivas gracias á los jefes de los expresados establecimientos por su fina atención, en tanto nos podemos ocupar de ellos con algún detenimiento.

REVISTA EXTRANJERA.

(Continúa.)

Al mismo tiempo que en Suiza nótese también en Bélgica gran movimiento de asociación entre los Profesores. En efecto, en la sesión del 6 de Julio fué aprobado por unanimidad el Reglamento de la Union de Maestros de la circunscripción de Bruselas, y elegido el Comité directivo que ha de funcionar por dos años, y cuyo presidente es Mr. Motmans.

La proprois, acreditado órgano de la Sociedad central de Maestros belgas consagra en uno de sus números un entusiasta artículo á la Sociedad pedagógica universal iniciada en el Congreso pedagógico de Ginebra, y que no dudamos será secundado ardientemente en Bélgica.

En Italia no se descuida tampoco la necesidad de un Congreso pedagógico, y hace años dos ó tres meses se han publicado en Nápoles á espensas de aquel municipio las Actas del VII Congreso Pedagógico italiano producción dirigida por los onidados del Profesor Felipe dello Franco.

Mientras tanto en Francia la Sociedad protectora de los niños encuentra en los maestros auxiliares poderosos que inculcan á los niños desde sus primeros años el deber de no martirizar á los animales, antes bien que estos son como todos los seres criados por Dios, objetos dignos del respeto humano, y de los que no debemos usar y tan manera alguna abusar más sino para que nos sirvan de alimento ó de auxiliares; pero ahorrándoles aun en el primer caso los tormentos de una larga agonía. Tan humanitarias ideas creemos que encontrarán imitadores en los Maestros españoles, quienes por la persiana en los blandos corazones que les están confiados. Citarémos como ejemplo el hecho de que da cuenta el último Boletín de la Sociedad.

Mr. Henry, Maestro de Mont-Saint-Père (Aisne) remite la estadística de los niños protegidos por sus discípulos constituidos en sociedad de pequeños protectores.

De 214 niños, 145 ennobidos han obtenido éxito. Los resultados de los otros 49 no han podido ser comprobados de una manera indudable, pero algunos de ellos han debido producir sus frutos. Cuatro han sido robados por socios forasteros, y los otros destruidos por aves de rapina. Estos datos están contenidos en un certificado legalizado

Horrixcon, 4 de Noviembre de 1872.

M. DE LA CRUZ Y RAMONA.

MEETING SOBRE INSTRUCCION.

En Birmingham se ha celebrado hace pocos dias el meeting anual dispuesto por The National Education League, ó sea la Asociación para la Educación Nacional. Esta Asociación es un verdadero poder y no deja de ejercer sobre el Gobierno bastante influencia y hasta presión, y le obliga aunque á remolque á marchar por la vía que conduce á hacer obligatoria la enseñanza en todo el reino, modificando los artículos de la ley por la cual quedaba al arbitrio de cada establecimiento ó localidad el declarar ó no obligatoria aquella.

La Asociación quiere que todas las escuelas sean completamente libres; pero hay en ella muchos miembros menos exaltados que sólo tienden á que se aumente el número de las escuelas hasta que en cada parroquia exista una, á que solo algunas de ellas cuyas condiciones sean más á propósito, establezcan la asistencia obligatoria, y á que la enseñanza de la religión esté sujeta á ciertas prudentes restricciones.

Según el periódico The Telegraph dice, la opinión general del país es la que tiene esta fracción moderada, aunque por otra parte esta conforme con la mayor parte de los extremos que abraza el programa de la Asociación.

¡QUE VERGÜENZA!

El Alcalde de San Mateo de Bages (Cataluña) ha recibido un oficio del titulado Comandante Militar del distrito, D. José Marfí, en el que éste, autorizado, según dice, por el Comandante general de la Provincia D. Juan Castilla, le dice que si en el término de 8 dias no paga á los maestros de Instrucción Primaria todo lo que les corresponde por personal, material y alquiler de casa, se valdrá de medios violentos para hacer que se cumpla.

Se dice en la citada comunicación:

«Me horrorizo al experimentar lo mucho que se resisten en pagar la dotación debida á los pobres maestros y maestras, que por este motivo se ven obligados á abandonar los pueblos y dejar los niños y niñas expuestos en su ignorancia á seguir malas doctrinas, así como tambien malas costumbres y poco temor á la Divina Justicia, que sin duda les juzgará y dará su merecido.»

Nuestro periódico no tiene otra bandera que la de la Instrucción Pública; pero sin embargo de que desaprobamos el que por medios violentos se obligue á los alcaldes á cumplir sus deberes, ¿cómo no hemos de alabar el celo que el citado jefe carlista demuestra por la instrucción, y cómo no hemos de comparar esa conducta con la de estos Gobiernos revolucionarios que la tienen en completo abandono? ¿Cómo no hemos de recordar las palabras del Sr. Echegaray confesando su impotencia para hacer que los alcaldes paguen á los maestros?

No queremos decir con esto que el Gobierno debe apelar á los medios violentos de que habla el jefe carlista, si esa violencia consista en fusilamientos ó cosa parecida; pero ¿quién no habrá oído con risa ó con vergüenza que el Gobierno carece de medios hábiles para obligar á los alcaldes á que satisfagan á los maestros sus sueldos? Mucho gritar contra la ignorancia; mucho charlar de que la instrucción es la base de la libertad; mucho tocar el himno de Riego; y en vez de proteger á la instrucción para que sirva de cimiento á la verdadera libertad, se deja á los maestros morir de hambre, se dice que no puede evitarse tal iniquidad, y es un jefe carlista quien pone el dedo en la llaga y se propone curarla.

¡HORROR!

Me horrorizo, dice un jefe carlista en un oficio de que hablamos en otro lugar, al experimentar lo mucho que se resisten en pagar la dotación debida á los pobres maestros y maestras.

Me horrorizo, dice el Gobierno, al considerar que podemos vernos en el caso de tener que pagar á los maestros y maestras los muchos millones que les debemos, y que, en verdad sea dicho, estarían mejor empleados en nuestras simpáticas personas, ó ya que en esto no fuese, en mantener una fuerza ar-



ESCUELAS VACANTES.

Las escuelas vacantes hasta los días de la tarde del 14 de Diciembre. (Boletín Oficial de 14 de Noviembre.)
Provincia de Vizcaya.
Por vacantes.—De niños.
Escuela de Vizcaya. 225 plazas.
Escuela de Vizcaya. 225 plazas.

El domingo tuvo efecto la apertura de las sesiones del ateneo Médico-quirúrgico en el paraiso antiguo de la Universidad Central.
Presidió el acto el Sr. D. Andrés del Busto y Lopez, quien leyó un notable discurso sobre la trasplatación celular.
Terminado el plazo señalado por la Junta provincial de Castellón para que los maestros presentasen sus hojas de servicio, ó los documentos que acrediten haber contraído nuevos y posteriores méritos.

duros diarios, siendo así que en una semana se han extraído del Banco 40 millones de pesetas.
Corren graves rumores sobre el estado de Puerto-Rico.
Ha sido preso en la frontera el cabecilla Maidagan, fagado de la carcel de Vitoria.

EXTERIOR.

Mr. Thiers ha declarado que hará dimision si no se aprueba el mensaje.
En Roma habrá pronto un Consistorio.
En Alemania del Norte han ocurrido graves inundaciones.
Para cortar el gran incendio de Boston ha sido preciso volar 160 casas por medio de minas.

CORRESPONDENCIA

- Mr. D. P. M. G.—Barroca.—Queda V.
J. P.—A. Alvear.—Recibido en carta.
Y. A. P.—Cataluña.—No le remitiré los números que pide.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

Entre los muchos conflictos que afligen al Gobierno radical es uno de ellos, el promovido por el apresamiento del General Hidalgo para Capitan general de las provincias Vascongadas.
Este Sr. General era capitán de artillería cuando los acontecimientos de 1868, y según parece presenció impávido el acto contra oficiales de su cuerpo de hacerles fuego.

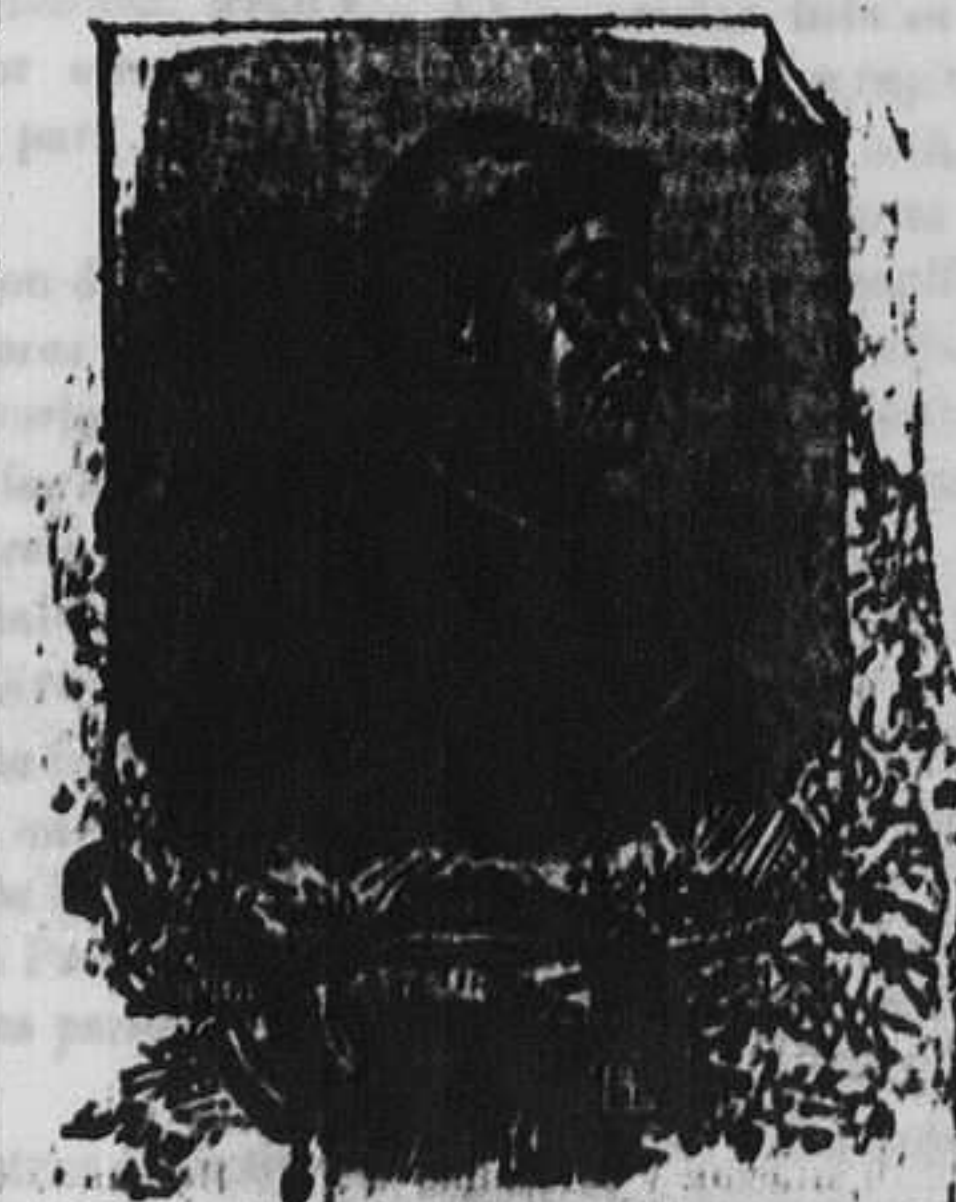
SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido destinado a la cátedra de notariado de la Universidad de Valladolid, el Sr. Barrera y Montenegro, catedrático de la Facultad de Derecho en Oviedo.
En Luarca, provincia de Asturias, se está terminando un Instituto de Enseñanza, que fundó el Sr. Pola para establecer inmediatamente, además de cátedras y estudios superiores, dos escuelas modelo de niños, a la altura de los últimos adelantos de la educación primaria.

MADRID:—1878.
Imprenta de H. MACHADO Y CAÑA, a cargo de D. Juan, Isabel la Católica, 28, 3.º

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESCRITURA METÓDICA.
Este sistema de papel gráfico ordenado por D. Francisco Ruiz Heróles, regente de la escuela normal superior de Maestros de Vizcaya.
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Esta obra es importante para el maestro de escuela y para el alumno de la escuela normal.



HISTORIA DE ESPAÑA
DEDICADA A LA JUVENTUD.
POR D. JUAN CORTADA.
Catedrático y Director del Instituto de Barcelona, autor de la obra.

Esta obra se publica en buen papel y sobre impresión, y se repartirá por suscripciones de 24 números al precio de 5 reales cada uno.
COLECCION LEGISLATIVA DE INSTRUCCION PUBLICA.
por la redaccion de H. MAGISTERIO ESPAÑOL.
NOCIONES DE HISTORIA GENERAL
POR D. E. DIAZ VIALBE.

Señala reglas para los niños.
LA GEOGRAFIA PARA TODOS,
con privilegio de invención
POR D. PEDRO BORJA Y ALARCON.
CARTILLA PEDAGOGICA
de una breve exposicion de principios y métodos de enseñanza.